

## SESIONES ORDINARIAS

2020

## ORDEN DEL DÍA N° 149

Impreso el día 16 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2020

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Olimpiada** Argentina de Filosofía, en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, que continuó el certamen en forma virtual debido a la pandemia por el COVID-19. Expresión de reconocimiento. **Riccardo, Carambia, Bertone, Moisés y Jetter.** (4.879-D.-2020.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otro/as señor/as diputado/as, por el que se expresa reconocimiento de esta Honorable Cámara a la Olimpiada Argentina de Filosofía, programa del que es responsable el doctor Marcelo Lobosco, y que se desarrolla en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, por la forma en que ha adaptado sus actividades a las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19, sosteniendo el trabajo que viene realizando desde hace más de veinte años, con profesores y alumnos del ciclo secundario de todo el país, con el objetivo de promover el estudio de la filosofía y su aplicación para reflexionar sobre temas actuales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la Olimpiada Argentina de Filosofía, que se desarrolla en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, por la forma en que adaptó sus actividades a las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19 y mantuvo la continuidad del certamen de forma virtual.

13 de octubre de 2020.

*Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri.  
– Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. –  
Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. –*

*Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Sofia Brambilla. – Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Hugo Yasky.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otro/as señores/as diputados/as, por el que se expresa reconocimiento de esta Honorable Cámara a la Olimpiada Argentina de Filosofía, programa del que es responsable el doctor Marcelo Lobosco, y que se desarrolla en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, por la forma en que ha adaptado sus actividades a las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19, sosteniendo el trabajo que viene realizando desde hace más de veinte años, con profesores y alumnos del ciclo secundario de todo el país, con el objetivo de promover el estudio de la filosofía y su aplicación para reflexionar sobre temas actuales, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

*Blanca I. Osuna.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la Olimpiada Argentina de Filosofía, programa del que es responsable el doctor Marcelo Lobosco, y que se desarrolla en el ámbito de la Universidad de

Buenos Aires, por la forma en que ha adaptado sus actividades a las limitaciones impuestas por la pandemia COVID-19, sosteniendo el trabajo que viene realizando desde hace más de veinte años, con profesores y alumnos del ciclo secundario de todo el país, con el objetivo

de promover el estudio de la filosofía y su aplicación para reflexionar sobre temas actuales.

*José L. Riccardo. – Rosana A. Bertone. –  
Antonio J. Carambia. – Ingrid Jetter. –  
María C. Moisés.*